



BASES PARA EL XXXI CONCURSO REGIONAL DE MURGAS (Categoría General)

El ayuntamiento de La Solana convoca el XXXI Concurso Regional de Murgas con arreglo a las siguientes bases:

- 1.-**Podrán concurrir en este Concurso todas las Murgas de la región que lo deseen, integradas por un mínimo de 10 componentes.
- 2.-**El Concurso tendrá lugar en la Plaza Mayor (si el tiempo lo permite) el domingo día 14 de febrero a las 17 horas. Un representante de cada murga tendrá que estar presente en el lugar indicado 15 minutos antes del comienzo del concurso.
- 3.-**Los representantes de las Murgas, para poder participar, deberán inscribirse previamente en el Centro Cultural Don Diego, del día 1 al 12 de febrero de lunes a viernes con horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas.
- 4.-** Todas las murgas participantes deberán entregar junto con la hoja de inscripción un mínimo de 8 copias de la copla que entre en concurso.
- 5.- Premios:**
 1. Premio- 600 € y Trofeo
 2. Premio- 480 € y Trofeo.
 3. Premio- 330 € y Trofeo
 4. Premio- 200 € y Diploma.
 5. Premio- 160 € y Diploma.

Cada murga participante tendrá como premio por participar una caja de vino y un jamón.

- 6.-**El orden de participación será según sorteo.

- 7.-Cada murga intervendrá en una sola ocasión, aunque disponga de varios temas y tipos musicales diferentes.
- 8.- Cualquiera de los premios podrá quedar desierto si la falta de calidad se hace patente, según criterio del jurado.
- 9.- Si una murga no aparece en el momento de ser llamada a participar, quedará eliminada, no pudiendo concurrir al finalizar el acto.
- 10.- Los criterios de puntuación serán los siguientes: música, letra, gracia y vestuario. Se puntuará de 0 a 10 en cada uno de estos apartados.
- 11.-** La relación de premiados se hará pública al finalizar el acto, y la entrega de premios será el Domingo de Piñata, día 21 de Febrero en la Plaza Mayor a las 13:00 horas.
- 12.- Los premiados deberán recoger el premio con el disfraz ganador.
- 13.- La participación en este concurso conlleva la total aceptación de las presentes bases, siendo en caso de duda el Jurado quien interprete la intención de las mismas.

La Solana, Enero de 2010